



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA CIDORNEG S.A.

En la Provincia de Los Ríos, cantón Buena Fé, al día diecisiete de abril del dos mil quince, Siendo las once de la Mañana, en las oficinas de la compañía ubicada en la parroquia 7 de Agosto Coop. 19 de Octubre, se reúnen los accionistas de la compañía CIDORNEG S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Mendoza Palma Erwin Eduardo; Y como secretario el **señor Alfonso Solórzano**. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas :presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

	particip	numero de	valor acción
1 Señor Mendoza Palma Erwin Eduardo	99%	799	\$ 1
2 señor Mendoza Álava Roque Vicente	1%	1	\$ 1
	<u>100%</u>	<u>800</u>	

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

- 1 Conocimientos y aprobación Informe del Gerente
- 2 Conocimientos y aprobación Informe de Comisario
- 3 Revisión y aprobación de balances del año 2014 con las Notas a los Estados Financieros
- 4 Deliberación sobre el destino de las perdidas

El secretario da la bienvenida a los socios presentes y confirma la presencia del 100% del Capital Suscrito y Pagado y de por iniciada la junta general Extraordinaria de accionistas, se procede a preguntar sobre los puntos a tratarse en el orden del día, no encontrando observaciones ni sugerencias al respecto.

Se procede con el primer punto, Conocimientos y aprobación Informe del **Gerente, El Sr. Roque Mendoza** salva su voto, debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra **el señor Mendoza Palma Erwin Eduardo** y procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobada la gestión del gerente.



Se da lectura al segundo punto, Conocimiento y aprobación Informe de comisario, se da lectura al informe de comisario. y procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobado el informe.

Tercer punto Revisión y aprobación de balances del año 2014, los socios han revisado el balance y aprueban el balance del 2014

Pasa al cuarto punto La junta ratifica el echo de que la compañía tiene pérdidas acumulada por \$ 799.00 y que según la Ley de Compañías en su artículo 361 párrafo 6. Las compañías se disuelven por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social. debido a esta situación ratifican la venta del activo y el traspaso de todos los pasivos a fin de evitar seguir perdiendo para poder cubrir las obligaciones con proveedores y entrar a un proceso de liquidación forzada.

Concluida la Junta Universal Extraordinaria de Socios y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia firman los socios de la compañía

Señor **Mendoza Palma Erwin Eduardo**

señor **Mendoza Álava Roque Vicente**

Alfonso Solorzano
SECRETARIO